



Marta Rosario Oliva, su muerte es investigada

Familia acusa Mala Praxis con resultado de muerte

Entra caminando al San Camilo y la sacan en un cajón

Doctora habría reconocido que a la paciente le perforaron su intestino durante una cirugía en que le extraían cálculos

Pág. 7

En un 90% podrán repararla:
Escuela Artística El Tambo recibe \$299 millones para mejoras

Pág. 3

Para despedir al 4° Medio:
Liceo Roberto Humeres desarrolló Festival de Talentos versión 2021

Pág. 4

Estuvo horas sentado bajo el sol:
Trabajador denuncia que Veolia vulneró sus derechos laborales

Pág. 5

Sábado 27 de noviembre:
Ligas menores del Juventud Antoniana listas para su jornada

Pág. 6

Pésima campaña:
Uní Uní bajó el telón con un opaco cero a cero con Magallanes

Pág. 10

PUTAENDO
El Psiquiátrico inicia gestiones para nueva Escuela Hospitalaria

Pág. 12

Se trataba de un clan familiar:
Detienen a 7 personas por tráfico de drogas

Pág. 8



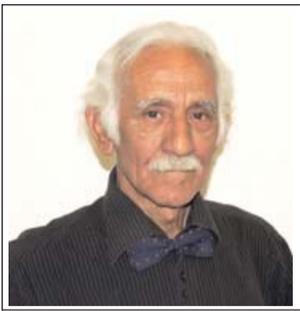
Pág. 8



ACCIDENTE MÚLTIPLE.- Un accidente múltiple y de alta energía, con cinco vehículos involucrados, se registró la tarde de este domingo en la ruta Troncal 601, a la altura del Colegio Alemán. Como resultado del mismo una mujer, empleada de un centro hospitalario regional, resultó con heridas de mediana consideración y fue remitida al Hospital San Camilo por personal del SAMU. Según versiones de conductores testigos del percance, un vehículo liviano que venía a alta velocidad en dirección a San Felipe, colisionó a otro que lo hacía en dirección contraria, generando en consecuencia otras colisiones entre automóviles que viajaban en ambos sentidos, dando como resultado millonarias pérdidas en daños materiales. (Foto Roberto González Short)

Eduardo Vergara Bermúdez falleció este domingo:
Fallece en accidente maestro fabricante de timbres de goma y galvanos

Pág. 9



La dulce paz de Aconcagua

■ **Jerson Mariano Arias**

La complicidad entre el cielo azul, la buena temperatura, los callejones rurales y la holgura con que viven los aconcaguinos produce en el observador una vergüenza comprensible al comparar esta «dulce paz» con los apremios, angustias y tragedias que ocurren simultáneamente en otras zonas del país, nuestra nación que deberíamos cuidar al unísono. Pues no es así. Mientras acá la «dulce paz» prospera, en nuestro Norte nuestros compatriotas sufren, lejos de la solidaridad y, más aún, de la hermandad que debería ser notoria. Los pacíficos habitantes nortinos son expulsados de sus casas por advenedizos extranjeros violentos, crecidos en ambientes culturales muy diferentes, acostumbrados a la ley del más fuerte, robos y asesinatos. Estos sujetos que infringen la ley nacional con el primer acto, ese de ingresar clandestinamente, no reparan en su condición de apátridas y pretenden propiedad y atención de chilenos desde el primer día.

Los testimonios (recogidos de primera mano) son aterradoros. Los extranjeros no trepidan en golpear a Carabineros de Chile, sabedores de que ellos no cuentan con el respaldo de las autoridades y están limitados en su actuar. Se toman casas según su parecer, exigen alojamientos y comidas; golpean a los chilenos, roban y, para mayor descaro, piden limosnas callejeras, negándose a trabajar porque les resulta más cómodo y rentable estirar la mano por las calles. Según testimonios, venezolanos y colombianos manifiestan sin rubor su decisión de no tra-

bajar a cambio de la limosna. No así los peruanos y bolivianos, asentados de antiguo en esos lugares nortinos, emprendedores y constantes, con la sola excepción del mal hábito de algunos que trafican con vehículos robados y droga. De todas formas, éstos son más tolerables, al decir de los locales chilenos.

Tal estaban las cosas, que peruanos, bolivianos y chilenos se unieron para realizar una 'Marcha Anti-inmigración' con 5.000 personas caminando por las calles de Iquique. Carabineros y civiles unidos lograron expulsar de plazas y jardines públicos a los cientos que se habían apoderado de esos espacios, transformándolos en habitáculos, letrinas y zonas de comercios luctuosos. No fue fácil. Los reclamantes quemaron también los tratos de estos invasores. Y he aquí lo que llama la atención: la prensa nacional no dio importancia al reclamo de los nacionales, ni tuvo en cuenta su desesperación; puso el énfasis en el acto «inhumano» de quemar aquellas prendas. Se lamentó y lloró en pantallas y páginas de prensa por los extranjeros muertos en las travesías, desenlace previsible en estos casos; por los niños de los que deberíamos hacernos cargo, cuando en estricta verdad, si ellos están allí es por única responsabilidad de sus padres. Todas aquellas lamentaciones propaladas por periodistas a quienes identificamos fácilmente, calan en la emoción de la mayoría de los chilenos, especialmente entre gente que vive la «dulce paz»,

como en este valle y se hacen fraternos y solidarios, sin comprometer porsupuesto un metro cuadrado de su «zona de confort», como está de moda decir. Estas emociones unidas todas y tomadas de la mano, están provocando en la nación un desastre de proporciones.

La situación nacional es muy seria. Por el Sur, los «hermanos mapuches» se quejan por ser agredidos y maltratados por el Estado, el mismo que -imprudentemente- les ha dejado avanzar en su escalada de violencia, en la que ya no se cuentan decenas, sino cientos de atentados por incendio, robo, amedrentamiento y asesinato. Y no sólo en esta parte de la Cordillera, sepa usted, señor lector, que en Argentina ocurre algo muy similar y ambos gobiernos intentan acciones coordinadas para controlar el terrorismo que pretende «cortar» a ambos países para declararse en independencia, independencia que nos favorecería en un remoto aspecto, porque cesarían los ingentes gastos que todo esto provoca.

Publicar opiniones como ésta es peligroso. Sin embargo, dada la apatía del chileno corriente, indiferente ante el descalabro, es necesario tomar nota de estos estragos y decidirse a defender lo que nos queda de Patria y, eventualmente, recuperar el buen tranco que traíamos. El miedo no debe paralizar, si bien se debe estar atentos. Solamente cabe recordar una máxima expresada por un estratega mundial: «Una nación con fe y confianza en sí misma es muy difícil de derrotar».



El drama de la supervivencia (I)

■ **Helmut Kauffmann Chivano.**
Dr. en Teología- Magíster en Liderazgo Pedagógico.

Líderes de la Cop26, aprueban a última hora, acuerdo que mantiene la esperanza de limitar el calentamiento global a 1,5° C. Hace 167 años atrás, el jefe indio Seattle envió al gran jefe blanco de Washington, en respuesta a la oferta de comprarle una gran extensión de tierras indias, y crear una 'reservación' para el pueblo indígena. Todo está enlazado. ¿Cómo se puede comprar o vender el firmamento ni aún el calor de la tierra?

Esta idea nos es desconocida. Si no somos dueños de la frescura del aire ni del fulgor de las aguas, ¿cómo podrán ustedes comprarlos? Cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada brillante mata de pino, cada grano de arena en los bosques, cada altozano y hasta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria y al pasado de mi pueblo. La savia que circula por las venas de los árboles lleva consigo las memorias de los pieles rojas.

Los muertos del hombre blanco olvidan su país de origen cuando emprenden sus paseos entre las estrellas: en cambio nuestros muertos nunca pueden olvidar esta bondadosa tierra puesto que es la madre de los pieles rojas. Somos parte de la tierra y asimismo ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el venado, el caballo, la gran águila, éstos son nuestros hermanos. Las escarpadas peñas. Los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia. Por todo ello, cuando el gran jefe de Washington nos envía el mensaje de que quiere comprar nuestras tierras, nos está pidiendo demasiado.

También el gran jefe nos dice que nos reservará un lugar en el que podamos vivir confortablemente entre nosotros. Él se convertirá en

nuestro padre y nosotros en sus hijos. Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Pero ello no es fácil, ya que esta tierra es sagrada para nosotros. El agua cristalina que corre por ríos y arroyuelos no es solamente agua, sino también representa la sangre de nuestros antepasados.

Si les vendemos tierras, deben recordar que es sagrada y a la vez deben enseñar a sus hijos que es sagrada y que cada reflejo fugaz en las claras aguas de los lagos cuenta los sucesos y memorias de las vidas de nuestras gentes. El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos y sacian nuestra sed: son portadores de nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Si le vendemos nuestras tierras ustedes deben recordar y enseñarles a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos y también lo son suyos y por lo tanto deben tratarlos con la misma dulzura con que se trata a un hermano. Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestro modo de vida. Él no sabe distinguir entre un trozo de tierra y otro, ya que es un extraño que llega de noche y toma de la tierra lo que necesita.

La tierra no es su hermana, sino su enemiga y una vez conquistada sigue su camino, dejando atrás la tumba de sus padres sin importarle. Le secuestra la tierra a sus hijos. Tampoco le importa. Tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos son olvidados. Trata a su madre, la tierra, y a su hermano, el firmamento, como objetos que se compran, se explotan y se venden como ovejas o cuentas de colores. Su apetito devorará la tierra dejando atrás sólo un desierto. No sé, pero nuestro modo de vida es diferente al de ustedes. La sola vista de sus ciudades apenas los ojos de piel roja. Pero quizá sea porque el piel roja es un salvaje y no comprende nada.

No existe un lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco, ni hay sitio donde es-

cuchar cómo se abren las hojas de los árboles en primavera o cómo aletean los insectos. Pero quizá también esto debe ser porque soy un salvaje que no comprende nada.

El ruido sólo parece insultar nuestros oídos. Y después de todo. ¿para qué sirve la vida si el hombre no puede escuchar el grito solitario del chotacabras ni las discusiones nocturnas de las ranas al borde de una charca? Soy una piel roja y nada entiendo. Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de un estanque. Así como el olor de ese mismo viento purificado por la lluvia del mediodía o perfumado con aroma de pinos. El aire tiene un valor inestimable para el piel roja ya que todos los seres comparten un mismo aliento, la bestia, el árbol, el hombre, todos respiramos el mismo aire.

El hombre blanco no parece consciente del aire que respira: como un moribundo que agoniza durante muchos días es insensibilizado al hedor. Pero si les vendemos nuestras tierras deben recordar que el aire no es inestimable, que el aire comparte su espíritu con la vida que sostiene. El viento que dio a nuestros abuelos el primer soplo de vida, también recibes últimos suspiros. Si les vendemos nuestras tierras ustedes deben conservarlas como una tumba aparte y sagrada, como un lugar donde hasta el hombre blanco puede saborear el viento perfumado por las flores de las praderas.

Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Si decidimos aceptarla, yo pondré una condición: el hombre blanco debe tratar a los animales de esta tierra como a sus hermanos. Soy un salvaje y no comprendo otro modo de vida. He visto miles de búfalos pudriéndose en las praderas, muertos a tiros por el hombre blanco desde un tren en marcha. Soy un salvaje y no comprendo cómo una máquina humeante puede importarmos que el búfalo al que nosotros matamos sólo para sobrevivir...

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	14/11/2021	31.419,63		14/11/2021	30.551,62
	15/11/2021	31.426,48		15/11/2021	30.564,77



Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

En un 90% se reconstruirán este emblemático centro educativo:

Escuela Artística El Tambo recibe \$299 millones para mejorar infraestructura

Con 121 años en su andar, la ex-Escuela Mixta N°17, posterior Escuela República Argentina (desde 1963), y actual Escuela Artística El Tambo, recuerda pocas intervenciones en su infraestructura. Emplazada a un costado del camino Tocornal, este establecimiento municipal se las ha ingeniado para irse adaptando con el tiempo a las necesidades que de forma inherente se van incrementando junto con el número de su matrícula, la cual, hoy registra 190 estudiantes.

En medio de un contexto de constante austeridad es que su equipo docente encabezado por su director **Ricardo Yáñez Videla**, recibiera con tanta efusividad la noticia entregada por

la alcaldesa **Carmen Castillo**, referente a que el establecimiento se adjudicó un proyecto de 299 millones de pesos, que permitirá remodelar un 90% de su actual infraestructura.

«Esta noticia llenó nuestro corazón, voy a hablar desde lo emocional, son 299 millones que vienen a beneficiar un proyecto educativo institucional que hemos trabajado arduamente y que los profesores, asistentes de la educación, los alumnos, los apoderados, han podido ser parte de este trabajo grande, arduo. Esta es una inyección, una fortaleza, un golpe de ánimo, para toda nuestra comunidad en sí», declaró Yáñez.

De acuerdo a lo detalla-

do por el director del establecimiento, los recursos provenientes desde el Ministerio de Educación se invertirán en implementar accesos inclusivos, cambio de pisos, techumbre, renovación de servicios sanitarios, mejoras en las dependencias de pre-básica, entre otros.

En ese aspecto, la alcaldesa Carmen Castillo se mostró feliz de poder entregar una noticia que más allá de los recursos, significa una mejora en la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la escuela, además de recuperar la dignidad a su comunidad educativa, que ha logrado forjar una identidad que debe perdurar en el tiempo.

«Esperemos que esto sea un avance de lo que finalmente tenemos que seguir invirtiendo en este sector, porque vemos que hay muchas otras necesidades que nos han planteado, pero sobre todo la alegría con la que recibieron esta noticia, sabemos que están muy felices con esta buena noticia», aseveró la jefa comunal.

La buena nueva entregada por Castillo se dio en medio de la realización de un nuevo «Municipio en tu Barrio», el cual se desarrolló en el galpón del Club Lautaro Atlético y que contó con la presencia de las distintas oficinas y servicios municipales, dentro de los cuales destacaron peluquería y masajes de relajación dispuestos para los vecinos y vecinas del sector.



Recursos provenientes desde el Ministerio de Educación, permitirán implementar accesos inclusivos, cambio de pisos, techumbre, renovación de servicios sanitarios, mejoras en las dependencias de pre-básica, entre otros.

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS
Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
lunes 15	8° 28°	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado
martes 16	9° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
miércoles 17	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
jueves 18	10° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
viernes 19	9° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Condorito



Liceo Roberto Humeres desarrolló Festival de Talentos para despedir al Cuarto Medio

Un completo éxito registró el Festival de Talentos organizado por el cuerpo docente y estudiantes del Liceo Roberto Humeres Oyaneder y que sirvió como parte de la despedida que los terceros medios les brindan a los futuros egresados de cuarto, además de dar la oportunidad a los alumnos de mostrar aquella faceta artística que los hace vibrar.

Giselle Fernández Olivares, profesora de Len-

guaje y coordinadora del evento, contó que la iniciativa surge a partir de la diversidad de gustos e intereses que presentan los alumnos y alumnas: «No todos los estudiantes tienen los mismos intereses, hay personas que quieren continuar trabajando, otras estudiando y otras quieren ser artistas (...) quisimos hacer un cierre para este cuarto medio que ha vivido dos años seguidos de pandemia,

que ahora están egresando y no queríamos hacerlo de manera improvisada, sino con algo más elaborado donde se notara el cariño, la preocupación y por eso armamos este festival».

Según la profesional, los estudiantes mostraron muchas ganas de participar y se comprometieron de manera positiva tanto en los ensayos como en las presentaciones mismas, lo que se evidenció incluso en el aumento de asistencia a clases.

Patricia Pimentel, directora del Liceo Roberto Humeres, valoró la iniciativa argumentando que se desarrolla de una manera transversal, con mucha participación y con el valor agregado de que los estu-

diantes que resultan ganadores, recibirán una nota 7 en la asignatura que ellos mismos escojan.

«Este es un espacio, que al igual que todos los espacios que se generan en el establecimiento, para poder mostrar que nosotros tenemos una buena convivencia y también donde los estudiantes expresen lo que sienten, han sido dos años muy difíciles y aquí están los niños participando, trabajando en el contexto de contención», expuso Pimentel.

Cabe destacar que al Festival estuvo invitada la Escuela Buen Pastor y que tanto alumnos como profesores, esperan replicar la iniciativa durante 2022.



El evento artístico tuvo gran participación del alumnado y espera repetir la iniciativa durante el año 2022.

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en autos sobre declaración de interdicción por demencia con registro de discapacidad, causa **Rol V-34-2021**, se decretó interdicción definitiva por demencia de don **ORLANDO HERNAN GONZALEZ PASTENE**, Cédula Nacional de Identidad N° 4.120.515-6, quedando privado de la administración de sus bienes, y se nombró como curadora definitiva del interdicto a su hija, doña **PATRICIA ALEJANDRA GONZALEZ PIZARRO**, C.I. 8.995.694-3.

15/3

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CELIS", Rol N° C-3433-2020 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **14 Diciembre 2021**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto el remate del inmueble, ubicado en Pasaje Las Acacias, departamento 22, piso 2, Block 1 del Conjunto Habitacional "Villa Los Aromos IV Etapa", de la Comuna de Santa María, Provincia de San Felipe, y que corresponde a la copropiedad 1, individualizado en el plano archivado con el N° 775 y 776 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito a nombre de don **Gilberto Manuel Celis Barrera a fs. 1755 N° 1732 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de San Felipe**. Rol de avalúo 38-138, comuna Santa María. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y el terreno. **Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$ 5.311.086.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 29 de Julio 2021, folio 08, y resolución de fecha 27 Octubre de 2021 folio 36 las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j11_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

12/4

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con QUINTANA", Rol N° C-4438-2018 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **07 Diciembre 2021**, a las **11:05 horas**, se llevará a efecto el remate del inmueble, consistente en **Departamento 406** del Piso 4, del Edificio La Catedral del Conjunto Habitacional "Condominio San Felipe El Real IV", ubicado en Avenida 12 de Febrero N° 1771, de la Comuna y Provincia de San Felipe, Rol de avalúo 3005-44, comuna San Felipe, inscrito a nombre de doña Yanira Andrea Valencia Olivares a **fs. 289 vta. N° 316 Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces de San Felipe**. Se comprenden el uso y goce exclusivo estacionamiento N° 5, los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Condominio y el terreno. **Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$18.638.509.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por plataforma Zoom. Los interesados en la subasta como postores deberán cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 15 de Abril 2019, folio 10, en la resolución de 02 Octubre 2020, folio 24, que modifica y complementa la anterior, en la resolución de 18 Marzo de 2021, que modifica y complementa la anterior, y en la resolución de 25 Octubre 2021, que modifica y complementa las anteriores, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la Clave Única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, con una antelación de dos días a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito por la Oficina Judicial Virtual y un correo electrónico a la cuenta j11_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

12/4

REMATES DRAGO Subasta Judicial 17 de noviembre del 2021 a las 12:00 horas a través de VIA ZOOM y www.drago.cl Juicio Forum con Pérez, Rol E-815-2021, Ordenado 1° Juzgado de Letras de Los Andes. Rematare STATION WAGON 2020, Marca: PEUGEOT, Modelo: 5008 BLUE HDI 1.5 AT, Color: BLANCO NACARADO, Combustible: DIESEL. Inscripción: PDXV.66-7. Exhibición en San Francisco de Curimón 196 el día antes de la subasta de 10:00 a 18:00 horas, será obligación de los asistentes el uso de mascarilla y distanciamiento físico. Exhibición Virtual, Bases en www.drago.cl Michael Rubio Manríquez 1766. Martillero Público. Fono consultas +569 86357306.

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, COMUNA DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE SAN FELIPE

Adelfa Lorena Hauva Olguín, C.I. N°9.668.369-3, domiciliada en Santa María, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar derechos de aprovechamiento de aguas, correspondiente a: I) 17,655 acciones, equivalentes a un caudal de 31,779 l/s de uso consuntivo, de ejercicio permanente, y continuo, y II) 2,595 acciones, equivalentes a 4,671 l/s de uso consuntivo, de ejercicio eventual y continuo; ambos sobre aguas superficiales y corrientes, que se extraen del Río Aconcagua, a través del Canal Ahumada, Ramal El Molino, que recorren comuna de Santa María, provincia de San Felipe de Aconcagua, Región Valparaíso, uso riego agrícola de los inmuebles rol de avalúo N° 100-4, 100-6, y 100-11 comuna Santa María. Captación gravitacional punto definido por coordenadas UTM Norte: 6.368.322 mt y Este: 349.461 mt. Datum: WGS 84, Elipsoide Internacional, Huso: 19.

"INMOBILIARIA E INVERSIONES CLUB DE CAMPO LA TROYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA"

JUNTA DE ACCIONISTAS

El Directorio, cita a los señores accionistas de **INMOBILIARIA E INVERSIONES CLUB DE CAMPO LA TROYA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Noviembre de 2021, a las 18:00 hrs., a realizarse en segunda citación, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en La Troya N° 1.400, comuna de San Felipe, a fin de tratar de siguientes materias:

- 1.- Dar a conocer a la junta el estado y situación legal de la sociedad.
- 2.- Elección de un nuevo Directorio de conformidad a los estatutos.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con los derechos que la Ley y los estatutos les otorgan, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de Noviembre de 2021.

CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 17:00 y las 18:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 16 de Noviembre de 2021, en la dirección de correo electrónico msabaj@yahoo.com.ar

EL DIRECTORIO

Sufrió crisis asmática:

Trabajador denuncia que Veolia vulneró sus derechos laborales al mandarlo a sentarse en una silla a pleno sol

La abogada **Yeny Quevedo Tapia** nos contó que está representando al argentino **Luis Riveros**, quien denunció ante la Inspección del Trabajo a la empresa de aseo Veolia por vulnerar sus derechos como trabajador.

El afectado dice que su jefe **Pedro León** lo mandó a sentar en una silla, fuera de la bodega y a pleno sol, donde comenzó a sentirse mal debido a que le sobrevino una crisis de asma y no tenía su inhalador a mano. Denuncia que su jefe se lo habría sacado, teniendo que concurrir a Urgencias del Hospital San Camilo donde fue atendido y la doctora después de escuchar su relato de cómo sucedieron las cosas, mandó a buscar a Carabineros para hacer una denuncia contra la empresa.

- ¿Cuál es la demanda que ustedes están interponiendo o interpusieron ya por una situación que le tocó vivir a su representado?

- Mi representado hace tres años que está en juicio contra la empresa Veolia que es su empleador, la causa está en la Corte de Apelaciones, estamos esperando los alegatos correspondientes, pero se dio una situación donde su psiquiatra le dijo que podía volver a su trabajo despacito, que viera cómo estaba la situación ahí y él efectivamente volvió, alcanzó a durar dos o tres días; un día fue para instrucción y los otros dos días se mantuvo ahí, pero sin trabajo propiamente tal, estuvo sentado en la silla afuera de la bodega. La bodega se mantuvo cerrada con candado, cuando a él, el anexo que se le hizo fue de ayudante de bodega, él es chofer, pero él a su vez el día viernes que fue su segundo día de trabajo, él se empezó a sentir muy mal porque estuvo afuera al sol, le vino una crisis de asma,

la secretaria se apiadó de él, le pasó un vaso con agua. Después pasó el tiempo y él no estaba trabajando, seguía sentado en la silla porque al parecer, por lo que me ha contado, los mandan a la silla cuando no tienen nada más que hacer; no sé si es política de la empresa o por castigo que en esos momentos fueron denunciados en su oportunidad por un castigo, y mi representado se empezó a sentir muy mal, sin decirle nada de los motivos a su jefe directo le dijo si se podía ir temprano, él no quiso decir, porque le daba vergüenza que nuevamente siguieran con el hostigamiento, las burlas, el *bullying* que él sufrió en la empresa. Se fue callado y fue al hospital, porque se sintió mal y como habíamos dicho en otra nota, una señora lo auxilió y llegó al hospital mal, sin poder respirar lo atendieron. La doctora lo vio tan mal que le hizo las preguntas correspondientes del porqué estaba así y él le contó y la doctora de Urgencias del Hospital llamó a Carabineros e hicieron la respectiva denuncia del caso. Porque el caballero casi muere.

- ¿Cuál fue el motivo de la denuncia, por qué se hizo en Carabineros?

- La denuncia fue porque él estaba sufriendo maltrato en la empresa al dejarlo expuesto afuera de la bodega, él se empezó a sentir mal, al sentirse mal él busca su inhalador y no lo encuentra en su chaqueta. Él siempre usa el inhalador en su casa, pero el día anterior don Pedro León lo hace ir a una oficina, que hay cámaras, eso también se puede constatar, y le pide la ropa de él. Le dijo que se sacara la ropa y él se la pasó por la ventana y después, obviamente, al otro día siguió con su ropa de trabajo y no se percató que no estaba el inhalador y se percató de eso

en el momento mismo en que le empieza a dar la crisis y se empieza a sentir mal y por eso se fue y llegó sin nada. Lo que él acusa es que le sacaron el inhalador a dos días de estar ahí trabajando en su lugar de trabajo. El día martes fue nuevamente a hacer la denuncia a la Inspección del Trabajo por tutela laboral, vulneración de sus derechos como trabajador, ese es el resumen de la historia.

ENTRE ABOGADAS

«Obviamente esto lo hice saber el mismo día que pasó este evento a la abogada de la empresa, que es la que yo me estaba comunicando con la señora **Francisca**, y yo le expliqué el problema y le dije 'Yeny, sabes que tenemos que llegar a un arreglo porque esto ya se hizo insostenible la relación ya se quebró', efectivamente pasó así ya. Lamentablemente don Pedro León y don Luis Riveros, va a ser bien difícil recomponer una situación cuando hubo tanta vulneración de sus derechos».

- ¿La denuncia es por Tutela laboral?

- Tutela laboral.

- ¿Eso está en la Inspección del Trabajo y también se presenta otra en el Tribunal Laboral?

- En este momento está en la Inspección del Trabajo, ya se contactó con la abogada la Inspección del Trabajo y estamos a la espera de Mediación que corresponde, o sea mi representado y yo lo que queremos es llegar a un acuerdo lo más sano posible. Porque esto a nadie le está haciendo bien, yo creo particularmente que la directiva no tiene conocimiento o no le ha tomado el peso a lo que se vive en terreno con los trabajadores, yo creo que ni siquiera saben a grandes rasgos lo que realmente pasa. Porque

ellos van a saber lo que les cuentan sus empleados. Yo creo que ellos no saben del todo lo que está pasando con don Luis y la gravedad de sus acusaciones.

HABLA EL AFECTADO

Nuestro medio aprovechó para conversar con el propio trabajador afectado, quien nos relató lo siguiente.

«Yo llegué al hospital mal, me inyectaron algo a la vena para poder respirar. La verdad, yo pensé que en el trabajo iba a ser diferente, pero no, porque en realidad ya que el señor Pedro León me robó el inhalador, porque él me entrega mi ropa de trabajo yo me la pongo en la oficina, después que me la pongo me echo mi inhalador en mi chaqueta, yo pensé que él me iba a dar algún lado para trabajar, y pasa como a los cinco minutos y me ve que estoy cambiado, todo listo, contento para salir a trabajar, y me dice 'quítate la ropa', me hace desvestir nuevamente y yo le digo '¿pa' qué?', y ahí hubo un intercambio de palabras y me desvestí, agaché la cabeza para no tener problemas, le entregué la ropa por la ventana y él se la llevó a su oficina, después no sé qué hizo con la ropa, volvió y yo entre mí pensé 'le habrá he-



La abogada Yeny Quevedo Tapia junto a su representado Luis Riveros.

cho alguna brujería, algo?, porque llegué a cuestionar y me entregó la ropa y me fui. Después de salir de mi trabajo me vine a mi casa y después los días 28-29 fue donde me dijo 'ahí tienes la silla siéntate', ahí me di cuenta de los nervios me dio la crisis de asma y no tenía el inhalador, pero ellos dicen que fue el día 27 (octubre) y ese día es cuando ellos me entregan el uniforme y me lo coloco, pero los días 28 y 29 (octubre) fueron los fatales y están las cámaras, ojala esta vez miren las cámaras y no dejen de mirarlas como sucedió en tiempos pasados.

- ¿A usted le decían que se sentara en ese lugar y se quedara ahí?

- Claro, él me dijo con estas palabras 'lo único que tengo para ofrecerte es esa

silla'. Fue lo mismo que me hizo en tiempos pasados cuando no me querían entregar camión para salir a trabajar, me decían 'a la silla', me mandaban a sentarme a una silla.

- ¿Al sol o en una bodega ahí mismo en la empresa?

- En la empresa, si ahí están las cámaras.

- ¿En Santiago Bueras?

- Claro, en Bueras 776 ahí es donde yo estoy sentado en una silla, bueno agacho la cabeza pensando que la empresa va ser más consciente esta vez conmigo, no, al final salió siendo más hostil el señor Pedro León conmigo.

Consultado el jefe aludido, Pedro León, nos indicó que todo esto lo ve el Departamento de Comunicación y legal de la empresa.



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN	
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO: Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
CUARTA REGIÓN	
LA SERENA: Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO: Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
REGIÓN METROPOLITANA	
SANTIAGO: Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA: Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

MÁS DE

110 MIL RAZONES

— PARA —

APLAUDIR



15 AÑOS



FONDO ESPERANZA

800430055 www.fondoesperanza.cl

Esperan a sus iguales del Deportivo Santa Matilde de Til Til: Ligas menores del Juventud Antoniana listos para jornada del 27 de noviembre

Con gran fuerza y vigor han retomado los niños y chicas de las ligas menores del Club Deportivo Juventud Antoniana de Curimón sus actividades deportivas, así nos lo informó la encargada de la rama Infantil del club, **Maribel Estay Estay**, quien nos habló de la más reciente participación de sus pupilos y también del próximo



Maribel Estay, directora técnica del Juventud Antoniana, ligas infantiles.

mo desafío a enfrentar.

«Nuestro club nuestra liga infantil se sigue manteniendo en pie gracias a las rifas y otras actividades que realizábamos antes de la pandemia, también recibimos apoyo del mismo Club, pues somos parte esencial del mismo (...) En total son unos 50 niños y niñas en nuestra liga infantil, desde hace cinco años iniciamos con el Campeonato Omar Reyes Valdivia, lleva el nombre de un querido futbolista de nuestro club ya ausente, a este campeonato una vez al año, en febrero, se unen al menos unos 200 niños de clubes de toda la V Región. Hace pocas semanas jugamos en la Mini-Olimpiada que se realizó en el Estadio Fiscal de San Felipe, y ahora nos estamos preparando para los partidos amistosos a jugarse en el Estadio de Curimón,

serán cuatro series las que jugarán y enfrentaremos a nuestros equipos invitados del Club Deportivo Santa Matilde que vienen de Til Til, luego nosotros viajaremos allá para responder nuestro compromiso, esa jornada deportiva la realizaremos este sábado 27 de noviembre acá en Curimón», comentó Estay a **Diario El Trabajo**.

- ¿Qué viene para 2022, alguna idea para ese año?

- Sí, estamos viendo también la posibilidad del próximo año si Dios quiere poder volver a repetir el uno de los campeonatos infantiles más grandes de nuestra provincia, el Campeonato Omar Reyes Valdivia que organiza Club Deportivo Juventud Antoniana, donde antes de la pandemia reuníamos a cerca de 300 a 400 personas entre público



NUESTROS CAMPEONES.- Así brillaron hace pocas semanas los pequeñitos del Juventud Antoniana en la Mini Olimpiada realizada en el Estadio Fiscal de San Felipe.

y jugadores.

- ¿Hay cupo para más niños y jóvenes en estas ligas menores que usted entrena?

- Bueno, uno de los ejes centrales de la institución es el trabajar la rama infantil

y eso indica que nosotros aceptamos niños de todo el Valle de Aconcagua sin distinción alguna, no se discrimina a nadie, ni por color, ni por creencia, por nada. Nosotros trabajamos promoviendo el deporte. Nadie

tiene que pagar mensualidad, no, el club es de puertas abiertas somos un club gratuito para los niños. El club se hace responsable del transporte y la alimentación de los niños.

Roberto González Short



SIGUEN CRECIENDO.- Aquí tenemos otra de las ligas más mayores, el máximo de edad son los 16 años de edad.



LES GUSTA GANAR.- En distintas categorías estos temerarios de las ligas menores se quedaron con la copa y medallas más codiciadas del torneo.

Consejero Regional
Rolando
Stevenson
VOTE
AJ **160**
Siempre cumple!



SERÁN LOS ANFITRIONES.- Con una sonrisa de oreja a oreja estos jóvenes ya esperan a sus invitados del Club Deportivo Santa Matilde que vienen de Til Til el próximo sábado 27 de noviembre.

Familia pone denuncia por Mala Praxis con resultado de muerte: Entró a Urgencias caminando por un dolor de cálculos pero la sacaron en un cajón del San Camilo

Un insólito final es el que tuvo una vecina de Curimón centro luego de ingresar a Urgencias del Hospital San Camilo aquejada por un dolor de cálculos renales la madrugada del martes 10 de agosto, y haber perdido la vida tres meses después, esto a raíz de lo que sus familiares aseguran fue una mala praxis al momento de realizarle los médicos una cirugía para extraer dichos cálculos, pues según ya investiga la PDI de San Felipe, su intestino fue perforado por alguna de las herramientas médicas.

La denuncia por Mala Praxis fue interpuesta la mañana de este viernes en la PDI de San Felipe por una de las hijas de doña **Marta del Rosario Oliva Videla**, fallecida este martes 9 de noviembre a causa de las infecciones contraídas en sus órganos internos, según la denunciante, por un error cometido durante una intervención quirúrgica.

ES UNA TRAGEDIA

Diario El Trabajo habló este sábado con **Marta Ramos**, hija de doña Marta, ella nos habló sobre esta dolorosa tragedia familiar.

«La verdad es que a mi mamá que la llevamos a Urgencias del Hospital San Camilo de San Felipe por un dolor estomacal que ella presentaba. Después de eso, al revisarla nos dijeron que tenía cálculos a la vesícula y debido a eso ella estuvo hospi-

talizada una semana más o menos, con calmantes, con exámenes para verle esperando la llegada a pabellón a operarse. Ella fue operada de la vesícula con láser, estuvo un día más o menos hospitalizada para darle el Alta en la tarde, nos llamaron que estaba de Alta, y en la tarde una doctora la fue a visitar y se percató que tenía fiebre. Debido a eso la doctora ordenó un escáner y en el escáner se dieron cuenta de que a ella le habían roto el intestino. Debido a eso tuvieron que operar de urgencia. Nosotros como familia no sabíamos de eso hasta el otro día de su operación que fuimos al hospital. Mi mamá debido a esa operación quedó en la UCI entubada, con respiración mecánica, grave», relata doña Marta, hija.

- ¿Quién les informa a ustedes que le habían roto el intestino?

- La verdad que el día siguiente, como nueve y media más o menos, llaman y no avisan que la mamá estaba grave y que en la operación le habían roto el intestino una doctora. Quien nos informó fue la 'Dra. Fercovic'.

- ¿Cómo fue esa situación, cómo es que llega a complicarse y morir?

- La verdad que todos los días nosotros llamábamos al hospital, siempre me decían está estable, entonces un día

• Doctora habría reconocido a familiares que por error le perforaron intestino a su ser querido, costándole la vida tiempo más tarde. Invasiva bacteria obtenida en hospital le provocó infección y al final la muerte.

me avisan que a la mamá la iban a subir a Cirugía, entonces nosotros como familia igual estábamos como contentos, esperanzados de que la mamá iba mejorando, pero al día siguiente de que a mí me avisan que ya la subían de la UCI a Cirugía, nos llaman de nuevo, me informan que la mamá de nuevo estaba grave, que nos prepararíamos porque la mamá ya podría fallecer. Entonces ahí ya empezó de nuevo nuestro calvario, porque había días que ella estaba mejor entre comillas, porque como familia igual nosotros ya sabíamos que la mamá no estaba bien, que siempre iba en descenso su recuperación. Siempre nos decían está estable, está grave y todos los días se basaba en eso que estaba bien, cuando la mamá estuvo en la UCI ella la tuvieron que entubar, debido a eso tuvieron que ponerle un catéter para alimentarla. A la mamá la alimentaban por la vena, esa bacteria que le entró a mamá fue por el catéter, porque a ella se le infectó el catéter. Esa bacteria que entró a la mamá era una bacteria multi-resistente, la combatieron, dijeron los médicos, con muchos antibióticos y nunca dio ningún resultado. La misma fue decayendo y después de ella fueron comprometidos

los otros órganos. El riñón al fallar, primeramente haciendo fiebre y así sucesivamente (...) finalmente la mamá fallece el día martes 9 de noviembre en la noche en el San Camilo.

- ¿Qué desea usted decir a las autoridades médicas y de Justicia tras este doloroso desenlace?

- Yo lo que pido es que esto, independiente de las lucas, es que esto no vuelva a pasar y que las personas que lo hacen, ya retirarlas del Servicio de Salud, que ya estas personas no sigan ejerciendo más, porque ellas mandan una y otra vez lo mismo y siguen ahí, ya pagan y lo indemnizan a uno, pero ellos siguen ahí con sus 'condoros'.

HOSCA RESPONDE

Consultado al centro hospitalario sobre esta denuncia, se nos respondió lo siguiente: «El Hospital San Camilo, junto con lamentar lo sucedido, asegura que como siempre, dispondrá de toda la información existente para la investigación y para la familia, de manera de entregar claridad respecto de los diagnósticos y sus tratamientos, además de las complicaciones que pueden surgir de acuerdo al estado general de cada paciente,



Marta del Rosario Oliva Videla, fallecida este martes 9 de noviembre.



¿QUIÉN DARÁ LA CARA?- Aquí vemos a doña Marta, era una mujer llena de vida y autonomía.



Marta Ramos, hija de doña Marta Oliva.

manteniendo la política de puertas abiertas que siempre ha existido con las familias que tienen dudas respecto de las patologías de sus seres queridos, entendiendo que todos esperamos resultados positivos, pero no siempre esto es posible, pese a todos los esfuerzos médicos que se entregan a todos los usuarios».

Roberto González Short



Este documento confirma que la muerte de doña Marta Oliva la generó un shock séptico, o sea, una bacteria u hongos generaron las condiciones para la falla multisistémica.



EXIGEN JUSTICIA.- Ellos conforman parte de la gran familia y descendencia de doña Marta, son vecinos de Curimón y han perdido a su madre.

Algunos implicados huyeron del lugar por sitios eriazos:

Una mujer herida en accidente múltiple frente al Colegio Alemán

Un accidente múltiple de alta energía con cinco vehículos involucrados se registró la tarde de este do-



ARRANCARON.- Por la línea férrea y sitios eriazos corrieron estos carabineros en busca de dos personas, aparentemente ebrias, quienes huyeron del lugar.

mingo en la ruta Troncal 601 a la altura del Colegio Alemán. Como resultado del mismo una mujer, empleada de un centro hospitalario regional, resultó con heridas de mediana consideración y fue remitida al Hospital San Camilo por personal del SAMU.

Según versiones de conductores testigos del percance, un vehículo liviano que venía a alta velocidad en dirección a San Felipe, colisionó a otro que lo hacía en dirección contraria, generando en consecuencia otras colisiones entre automóviles que viajaban en ambos sentidos, dando como resultado millonarias pérdidas en da-



EN EL LUGAR.- Las cámaras de Diario El Trabajo registran el momento en que esta mujer era trasladada a la ambulancia del SAMU.



SALVÓ DE MILAGRO.- En este vehículo rojo viajaba la mujer que resultó herida tras la potente colisión.



ADEMÁS DEL RESCATE.- Rescatistas de la Tercera Compañía de Bomberos hicieron su labor para evitar que los autos involucrados se incendiaran.

ños materiales.

Según indicó un testigo, y que es tema de investigación por parte de Carabineros, el conductor y su acom-

pañante del vehículo que causó el accidente, bajaron del vehículo y arrancaron por la línea del tren hacia el río Aconcagua, aparente-

mente ebrios, los uniformados emprendieron minutos después una búsqueda por el sector.

Roberto González Short

Se trata de un clan familiar:

Detienen a siete personas por tráfico de drogas, dos quedaron en prisión

La Brigada MT-O en conjunto con la Fiscalía Local de San Felipe, en una operación llamada **Viento**, detuvieron este día miércoles a siete personas acusadas de dedicarse al tráfico de drogas, de las cuales dos quedaron en Prisión Preventiva. La información fue entregada por el jefe de la Prefectura de la PDI Aconcagua, **Fernando Silva**.

«Efectivamente el día miércoles se llevó a cabo una irrupción a siete domicilios, ubicados todos en la comuna de Llay Llay. Este es un trabajo investigativo que realizó el equipo MT-O en conjunto con la Fiscalía Local de San Felipe, donde se hizo una operación reforzada para intervenir todos estos domicilios, donde participaron

alrededor de 50 funcionarios de distintas unidades de la RM y de la Quinta Región, logrando así la detención de siete personas: cinco hombres y dos mujeres, todos mayores de edad; dos de ellos con antecedentes policiales y órdenes de detención pendiente. Además, se logró incautar distintas drogas como cannabis sativa, cocaína y ketamina, avaluadas en 7,5 millones de pesos. Se incautó un vehículo de alta gama utilizado para hacer las distintas comercializaciones, se incautó dinero de baja nominación, aproximadamente 7.600.000 pesos, y los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía durante el transcurso de este jueves en la

mañana», dijo Silva. Según el Prefecto de la PDI, se trata de un clan familiar. En cuanto al origen de la droga, se indicó que es comprada y traída a la zona.

DOS EN PRISIÓN

Desde el Ministerio Público fue el fiscal **Julio Palacios Bobadilla** quien indicó que de todos los detenidos, dos quedaron en Prisión Preventiva. «En la Fiscalía Local de San Felipe se estaba desarrollando una investigación por el delito de Tráfico de Drogas que ocurriría en la comuna de Llay Llay en diferentes domicilios. Es por ello que se despachó una orden de investigar a la Bicrim de San Felipe, quienes lograron establecer a lo menos siete domicilios donde se



Este es el auto decomisado en este procedimiento de drogas en Llay Llay por la PDI.



La droga incautada en la operación Viento, en Llay Llay.

efectuaba venta de drogas. Es por ello que con fecha 10 de noviembre del año 2021 y previa autorización judicial, se ingresó hasta estos domicilios donde se incautó droga entre cannabis sativa y pasta base de cocaína, además de armamento a fogeo adaptado para el disparo, como además de cartuchos balísticos, así es

que se detuvo a siete personas de las cuales cinco de estas personas pasaron a control de detención, quedando tres de éstos con la medida cautelar de menor intensidad, mientras que dos de estas personas quedaron con la medida cautelar de Prisión Preventiva», concluyó. Plazo de investigación 100 días.

Fin de semana registró más accidentes:

Fallece en accidente maestro fabricante de timbres de goma y galvanos

Fue a través de un comunicado emitido por la Junta de Vecinos Orolonco Hermanos Carrera, que se supo del fallecimiento de **Eduardo Vergara Bermúdez**, conocido maestro que fabricaba timbres de goma y galvanos en su fábrica ubicada en la intersección de las calles Artemón Cifuentes con Salinas en San Felipe. El deceso, según el comunicado, se produjo este domingo en el Hospital San Camilo, hasta donde fue llevado, según información recopilada por nuestro medio, luego de protagonizar un accidente de tránsito en la ruta CH-60 Panquehue ayer en la madrugada.

TRISTE COMUNICADO

«Lamentamos comuni-

car con dolor, el fallecimiento de nuestro vecino y socio de Junta de Vecinos Orolonco Hermanos Carrera, **Eduardo Vergara Bermúdez**, (Q.E.P.D.), pese a todos los esfuerzos desplegados por personal del Hospital San Camilo. Sus restos serán velados en calle Toromazote 221, San Felipe, casa habitación de su madre, quien hace muy poco tiempo también falleció.

«Como Junta de Vecinos Orolonco Hermanos Carrera, nos sumamos al duelo que aflige a su señora esposa **Margarita Delgadillo**, sus hijos, nietos, toda su familia, amigos, vecinos y organizaciones a las que él perteneció», señala el comunicado.

TRES ACCIDENTES

Señalar que durante los días sábado y domingo se produjeron cuatro accidentes, tres de alta energía, como lo fue el de la Ruta CH-60 Panquehue que le costó la vida a Eduardo Vergara Bermúdez; el segundo en Avenida Hermanos Carrera, dos lesionados; otro registrado ayer en la mañana pasado el Puente Encón, un lesionado, y el que se registró frente al Colegio Alemán pasado puente El Rey (ver nota aparte), según información obtenida por nuestro medio.

Al respecto fue el Comandante de Bomberos, **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien entregó información de todos los accidentes de alta energía.

DE ALTA ENERGÍA

«Lo que podemos informar sobre los accidentes del fin de semana, es que tuvimos un accidente de alta energía en el sector de Panquehue, Lo Campo, donde hubo una colisión de dos vehículos, uno con volcamiento; el conductor de uno de los vehículos iba con lesiones bastante graves y la verdad tuvo que concurrir la Unidad de Rescate de la Tercera Compañía de San Felipe más la Unidad de



Así quedó este vehículo volcado en Hermanos Carrera este fin de semana.

Rescate de la Compañía de Panquehue. Se trabajó entre cinco a veinte minutos para poder sacar a la persona desde dentro del vehículo, hubo tres personas lesionadas en este accidente», dijo Herrera Lillo.

OTROS DETALLES

Posteriormente hubo un accidente de sábado para domingo en el sector

de Hermanos Carrera, «casi al llegar a la población Bernardo Cruz, donde también se registró un volcamiento, afortunadamente el conductor salió con lesiones, pero no de gravedad. Y otro en el sector de Encón cerca de las 09:30 de la mañana. También tuvo que concurrir la Unidad de Rescate de la Tercera Compañía. Tuvimos

tres accidentes de bastantes proporciones, lamentablemente el más grave fue del sector Lo Campo de Panquehue», finalizó Herrera Lillo.

Cabe recordar que el día martes 19 de noviembre del año 2019, Eduardo Vergara Bermúdez sufrió un incendio en su fábrica que consumió el segundo piso de su casa-habitación.



Eduardo Vergara Bermúdez, maestro fabricante de timbres de goma, trofeos y galvanos. Falleció en el San Camilo.



SAMU y Bomberos atendiendo el accidente en Avenida Hermanos Carrera.



El auto chocado en accidente de tránsito en Encón.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Unión San Felipe bajó el telón con un opaco cero a cero frente a Magallanes

Con un pálido empate en blanco que no hizo nada más que ratificar la pésima campaña global de la temporada, Unión San Felipe se despidió del Torneo 2021 de la Primera División B del fútbol profesional chileno. Lo más destacado de la jornada sabatina fue el constatar que pese a que la campaña albirroja estuvo muy, pero muy por debajo de lo esperado, ver que al Estadio Municipal llegaron más de 500 espectadores a brindar

su irrestricto apoyo a un grupo de jugadores que semana tras semana se encargaron de entregarles más penas que alegrías.

Del partido en sí no es mucho lo que se puede escribir o comentar, ya que ambos equipos no mostraron demasiado, salvo unas que otras arremetidas que perfectamente pudieron haber determinado romper el cero, pero los delanteros no tuvieron la capacidad o fineza para enviar el balón al

fondo de las porterías custodiadas por **Lucas Giovini** y **Gastón Rodríguez**.

La nota o acción más destacada del pleito, fue la expulsión del extremo sanfelipeño **Gonzalo Reyes**, quien aparentemente por un intercambio verbal con el juez **Matías Quila**, vio la cartulina roja, dejando en inferioridad de condiciones a un Uní Uní que desde ese instante sólo se dedicó a ceder la iniciativa al visitante para encontrar los espacios suficientes como para hacer un gol, cosa que por supuesto no ocurrió, por más que **Bairo Riveros** y **Julio Castro** hicieran todo el esfuerzo por dañar al rival.

En su última presentación de este 2021, que marcó el fin de un ciclo para varios jugadores, Unión San Felipe alineó de la siguiente manera: **Lucas Giovini; Francisco Salinas, Matías Silva, Jesús Pino, Yerko González; Leandro Fioravanti (José Vargas), Enzo Ormeño, Alejandro Azócar (Bastían Muñoz), Bairo Riveros (Ricardo Rosales), Gonzalo Reyes y Julio Castro**.

Unión San Felipe terminó en el puesto 14º de la ta-



El central y capitán Jesús Pino intenta ganar por alto al portero Rodríguez. (Foto: Jaime Gómez Corales)



Julio Castro dispuso de la ocasión más clara para anotar, pero su remate fue muy blando y un defensor carabelero alcanzó a sacar el balón cuando éste ingresaba al arco. (Foto: Jaime Gómez Corales)



Bairo Riveros en un mano a mano con Gino Alucema. (Foto: Jaime Gómez Corales)

bla de posiciones, con 33 puntos, superando a Cobre-

loa y Barnechea, club que descendió a la tercera cate-

goría del balompié rentado nacional.

Trasandino se metió dentro de los mejores de la Tercera A

En un partido de infarto que tuvo su definición en una emotiva tanda de lanzamientos penales, Trasandino de Los Andes logró avanzar a la etapa decisiva del torneo mayor de la Tercera División A al superar como visitante a Provincial Ovalle, en el duelo disputado en el Estadio Diaguitas de Ovalle.

Los 90 minutos reglamentarios terminaron igualados a 1. El gol de los andinos fue obra del delantero y

figura del 'Tra' **José Tomás Arancibia**, quien en el primer tiempo adelantó a los aconcgüinos en el marcador.

Los nortinos lograron emparejar la llave en la segunda etapa, lapso en el que apareció y se agigantó la figura del arquero **Jaime Gómez**. El golero formado en Unión San Felipe tuvo dos atajadas portentosas que permitieron que el juego finalizara empatado, y con ello

llevar a serie a una tanda desde los doce pasos en la cual Trasandino estuvo más certero al ganarla por 4 a 3.

Resultados

*Real San Joaquín 3 - Municipal Santiago 0.

Rengo 3 - *Provincial Ranco 3.

Provincial Ovalle 1 - *Trasandino 1.

Por definir: Mejillones - Lota Schawager.

*Avanzan de fase.



En el estadio Diaguitas de Ovalle, Trasandino sacó pasajes para la siguiente fase de la postemporada de la Tercera A.

Hospital Psiquiátrico inicia gestiones para incorporar Escuela Hospitalaria

PUTAENDO.- Orientados a incorporar nuevas herramientas que apunten a la rehabilitación de sus usuarios en línea con el nuevo modelo de gestión del establecimiento, el Hospital

Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo manifestó su intención de incorporar el programa Escuela Hospitalaria durante el 2022.

Esta iniciativa ha sido

aplicada con éxito en los hospitales San Camilo de San Felipe y San Francisco de Llay Llay y sus encargados llevaron el proyecto con la finalidad de implementarlo en el hospital putaendino, lo que fue bien recibido por directivos y encargados de ámbito del Philippe Pinel.

Las escuelas y aulas hospitalarias son establecimientos educacionales que entregan una educación compensatoria de la enseñanza prebásica, básica regular o de la educación especial-diferencial a quienes se encuentren hospitalizados o en tratamiento médico ambulatorio y/o en tratamiento médico domiciliario.

La encargada de Escuela Hospitalaria en Aconcagua, **Verónica Oliva Osorio**, explicó que la propuesta educativa para el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel consiste en la implementación de un modelo pedagógico basado en la



La propuesta fue ampliamente valorada por la institución, ya que permite otorgar nivelación académica dentro del establecimiento y desarrollar aún más las capacidades y habilidades de usuarias y usuarios.

atención integral, flexible y adaptada a las necesidades individuales de cada joven usuario del Hospital que no puede asistir en forma permanente o transitoria a una escuela o liceo de educación regular.

El Dr. **Oscar Cruz Bustamante**, director del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, recibió la propuesta con entusiasmo y valoró que esta ini-

ciativa que tendrá un impacto positivo en el desarrollo académico de usuarias y usuarios del establecimiento. «Hemos dado los primeros pasos para el desarrollo del proyecto Escuela Hospitalaria en nuestro hospital. Creemos que estamos en el camino correcto de entregar a usuarias y usuarios mayores herramientas de desarrollo mientras se en-

cientren en el Establecimiento», precisó el directivo.+

Durante los próximos meses el equipo del hospital putaendino espera materializar reuniones de coordinación con el Ministerio de Educación mientras se trabaja en la habilitación de instalaciones que permitan el adecuado funcionamiento de la Escuela Hospitalaria.

Valle Pauta Programática VTV2 y Canal 14
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

LUNES 15 DE NOVIEMBRE 2021

08:00	Matinal Juntos cada Mañana
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Medio Día
14:35	María la del Barrio, Teleserie mexicana con la actuación de Thalía
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Médicos Línea de Vida
20:00	Cocktail de Tangos
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Hotel de los Secretos, con la actuación de Daniela Romo
23:30	Lunes de Goles
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:45	Música en VTV

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



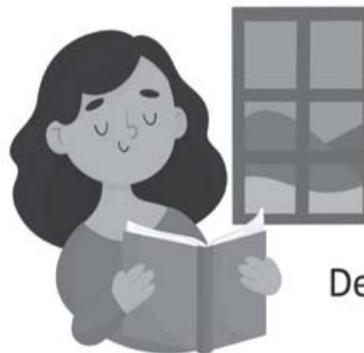
Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos